I. LA COMUNICACIÓN DE LOS CRÉDITOS: 1. La naturaleza y la necesidad de la comunicación. 2. E l emplazamiento para la comunicación de créditos. 3. Medios de comunicación. 4. El tiempo para la comunicación. 5. Los efectos de la comunicación. 6. Acreedores obligados a comunicar: A) La comunicación del crédito del acreedor principal cuando está garantizado con fianza. B) La comunicación del crédito del fiador